Doy fe que dicen mis
Registros dos escripturas
publicas y enmiendas dellas
y otra escripturas
de Carta cruse Decreto
otorgada por Antonio
Lucas de Moya Angs
ca y Da Salbadora Gar
cia Blanco y los sus
nuen Lorca en diez y ocho
de Mayo de mill ssos D.
Veinty Vnanos=

Moya Angelez y Da Salvadora Garzia Blanco
Viuda de Alonso Moreno Caraballal Vezinos Lita
Ziud. enque se obligan de mancomun Conespues
sin Rebijo sobheca en Conformidad de lacuerdo dy
da dha Ziud. de Dia trezedel Corriente, apagar
al Posito para el dia de S. Santhiago primero Ve
nidero Sorteg mill trezientos Dor Vealey y Veinte
y vihomig que de embargaron por ser pertenezi
entes al Alcanze que Resulto contra Pedro San
zio de soto Depositario que fue del caudal del
Posito en las Cuentas que se le tomaron dsde efecto
Con las demas Clausulas, que se expresan en la dy
cripsura de dha obligazion y fianza otorgas
da ante Antonio de Robles Vivey escribano del
numero dsta Ziud, y aquien en bendido Acor
do se Vean los despachos que el dho Antonio
Lucas de Moya tiene presentados para Resibir
se en el Oficio de escribano de dho numero
que prebende para en su Vida y Resolver lo que
Convenga=

Vezinos dsta Ziud. Dixo que en nombre de Antonio Lucas de Moya su Menor hijo y del dho Luis Lucas de Moya Difunto y en Virtud de la Renunziazion que de dhos Oficios hizo en favor de dho su hijo Antonio Lucas de Moya Luis Jacinto Rexlt de Jumiel Justicia mayor de dha Ziud. Para que en virtud de dho Poder Pasado por ante Antonio de Robles Vivey escribano del numero dsta Ziud, y aquien en bendido Acordo se Vean los despachos que el dho Antonio Lucas de Moya tiene presentados para Resibirse en el Oficio de escribano de dho numero que prebende para en su Vida y Resolver lo que Convenga=

Ante Lucas Amor Cn. Lo presento En Vna Renunziazion de Oficios hecha a favor de Luis Jacinto Rexlt de Jumiel Justicia mayor de dha Ziud. para que en virtud de dho Poder Pasado por ante Antonio de Robles Vivey escribano del numero dsta Ziud, y aquien en bendido Acordo se Vean los despachos que el dho Antonio Lucas de Moya tiene presentados para Resibirse en el Oficio de escribano de dho numero que prebende para en su Vida y Resolver lo que Convenga=

En Cuya Conformidad Luis Jacinto Rexlt de Jumiel Justicia mayor de dha Ziud. Dijo que Renunzio el dho Oficio de escribano en favor de Antonio Lucas de Moya Angelez Menor hijo de dho Antonio Lucas de Moya y de la dha Da Salvadora Garzia Blanco su Muger Difunta Vezinos que fueron dsta Ziud. Para que en virtud de dho Poder Pasado por ante Antonio de Robles Vivey escribano del numero dsta Ziud, y aquien en bendido Acordo se Vean los despachos que el dho Antonio Lucas de Moya tiene presentados para Resibirse en el Oficio de escribano de dho numero que prebende para en su Vida y Resolver lo que Convenga=

Ante mi Antonio de Robles Vivey escribano del Rey Nro Sor. Publico del numero y Juzgado de dha Ziud. Dijo que Renunzio el dho Oficio de escribano en favor de Antonio Lucas de Moya Angelez Menor hijo de dho Antonio Lucas de Moya y de la dha Da Salvadora Garzia Blanco su Muger Difunta Vezinos que fueron dsta Ziud. Para que en virtud de dho Poder Pasado por ante mi dho escribano y Resolver lo que Convenga=

En Cuya Conformidad Luis Jacinto Rexlt de Jumiel Justicia mayor de dha Ziud. Dijo que Renunzio el dho Oficio de escribano en favor de Antonio Lucas de Moya Angelez Menor hijo de dho Antonio Lucas de Moya y de la dha Da Salvadora Garzia Blanco su Muger Difunta Vezinos que fueron dsta Ziud. Para que en virtud de dho Poder Pasado por ante mi dho escribano y Resolver lo que Convenga=

En la Ziud de Alcantara a diez y ocho dias del mes de Mayo de mill setezientos y Veinte y Vn Años ante mi Antonio de Robles Vivey escribano del Rey Nro Sor. Publico del numero y Juzgado de dha Ziud. Parezio Luis Jacinto Rexlt de Jumiel Justicia mayor de dha Ziud. Persona de q doy fe conozco y Rezivio Juramento en forma de Derecho por Dios Nro Sor y una Cruz Segun forma de Derecho en que puso la mano derecha y prometio de Vsar fielmente el Oficio de escribano de dho numero que Renunzio en favor de Antonio Lucas de Moya Angelez Menor hijo de dho Antonio Lucas de Moya y de la dha Da Salvadora Garzia Blanco su Muger Difunta Vezinos que fueron dsta Ziud. Y siendo Preguntado si sabe que el dho Antonio Lucas de Moya Angelez Menor hijo de dho Antonio Lucas de Moya y de la dha Da Salvadora Garzia Blanco su Muger Difunta Vezinos que fueron dsta Ziud. Tiene la Edad Competente para Vsar el dho Oficio de escribano de dho numero que Renunzio en su favor dho Luis Jacinto Rexlt de Jumiel Justicia mayor de dha Ziud. Dijo que Save y Vee que el dho Antonio Lucas de Moya Angelez Menor hijo de dho Antonio Lucas de Moya y de la dha Da Salvadora Garzia Blanco su Muger Difunta Vezinos que fueron dsta Ziud. Es Persona Abil y Suficiente y Lenguin Cortesano Las Partes a Quien Toca Pidio y Pidio Por Derecho Para Vsar el dho Oficio=